



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006356

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 7 de junio de 2012, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 5088 de 3 de diciembre de 2012 y la Dirección de Inspección mediante memorando No. 996 de 29 de noviembre de 2012, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-295 de 3 de diciembre de 2012;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 600,00 a USD \$ 20.000,00; y, la reforma de estatutos de IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 7 de junio de 2012; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Santo Domingo, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Primero del cantón Santo Domingo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de diciembre de 2012

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

EXP. 162071
Tr. 01.1.12.000637

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



Notaría Cuarta



Santo Domingo

Dr. José Estuardo Novillo P.

RAZÓN.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura pública No. 3706, Año 2012, que contiene el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA** 0000008 **IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el día jueves, siete de junio del dos mil doce; y que está incorporada al Protocolo correspondiente; tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006356 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de diciembre del dos mil doce, por el abogado Hugo Arias Salgado, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, por la cual **APRUEBA** el **AUMENTO DE CAPITAL de USD \$ 600,00 a USD \$ 20.000,00 Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.-** Santo Domingo, a catorce de diciembre de dos mil doce.-



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



*Dr. Marco Polo
Arellano G.*

**NOTARIO
PRIMERO
INTERINO**

RAZÓN.- Al margen de la matriz principal del Constitución de la Compañía IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA. de fecha veinte de enero del dos mil nueve tomé nota de la resolución SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006356 firmada por el Abogado Hugo Arias Salgado Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, en donde se aprueba el aumento de capital de \$600 a \$20.000 y reforma de Estatutos de la mencionada Compañía. Santo Domingo, diecinueve de Diciembre del dos mil doce.

0000009



**AB. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO**

NOTARIA PRIMERA DE SANTO DOMINGO

Arellano
DOCTOR MARCO POLO ARELLANO GUERRA

NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

VI 8393242



Registro Mercantil Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 45

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

07/06/2012

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2505
FECHA DE REPERTORIO:	28/12/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	197
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
0701970725	BRAVO RIOFRIO ITALO ANTONIO		GERENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006356

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	07/06/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	NOTARIA CUARTA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	SANTO DOMINGO
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA AB. HUGO ARIAS SALGADO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

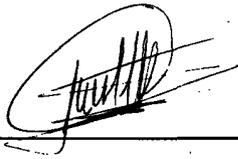
--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	20000,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Registro Mercantil Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO:

45

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2505
FECHA DE REPERTORIO:	28/12/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
0701970725	BRAVO RIOFRIO ITALO ANTONIO		GERENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	07/06/2012
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE AUTORIDAD:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.12.006356
INSTITUCIÓN:	
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO
CUANTÍA:	19400,00

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	20000,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA